

Equipos de uso en estética:

Radiofrecuencia, láser y luz pulsada. ¿Qué debemos tener en cuenta?

El empleo de equipos y productos con fines estéticos es cada vez más frecuente. Debido al aumento de reportes de problemas asociados a su uso, la ANMAT emitió normativa con el fin de proteger la salud de sus usuarios/as, tanto pacientes como profesionales de la salud.

La ANMAT es el organismo que se ocupa de regular los productos de uso en estética, a los que clasifican en:

- Productos de estética implantables (por ejemplo, el ácido hialurónico, los hilos de polidioxanona, el metacrilato, las prótesis mamarias);
- equipos para estética.

Estos últimos actúan de manera no invasiva o mínimamente invasiva y son, por ejemplo, equipos de radiofrecuencia, láser fraccionado, luz pulsada intensa –o IPL por sus siglas en inglés–.

1. Radiofrecuencia:

¿Cómo funciona?

Consiste en la transferencia de energía en forma de calor a los estratos más profundos de la piel para estimular la producción de colágeno y la eliminación de células adiposas. Este proceso tonifica la piel y mejora la circulación.

Es compatible con todo tipo de piel y se puede aplicar en cualquier parte del cuerpo, las más habituales son cara, cuello, abdomen, muslos y glúteos.

¿Para qué se aplica?

- Rejuvenecimiento (tensado de la piel)
- Arrugas
- Flaccidez
- Celulitis

2. Láser fraccionado

¿Cómo funciona?

Administra energía de radiofrecuencia por fracciones milimétricas sobre la piel, esto provoca heridas microscópicas y como respuesta se inicia un proceso de cicatrización que le da un aspecto más firme y rejuvenecido.

Existen dos grupos: los ablativos (vaporización de tejidos) con resultados más fuertes y mayor tiempo de recuperación; los no-ablativos (coagulación de tejidos) con resultados más suaves y menor tiempo de recuperación.

¿Para qué se aplica?

- Rejuvenecimiento
- Cicatrices de acné
- Cicatrices quirúrgicas
- Arrugas
- Estrías



3. Luz Pulsada Intensa (IPL)

¿Cómo funciona?

Es un fenómeno de foto termólisis selectiva que consiste en la aplicación, en diferentes zonas de la piel, de una luz de alta intensidad y corta duración (pulsada).

Tiene múltiples aplicaciones. En depilación, destruye el folículo piloso y evita que vuelva a crecer. En el tratamiento de manchas, fragmenta la melanina y forma una costra que finaliza con el aclaramiento de la piel. En el tratamiento de lesiones vasculares, produce una fotocoagulación o cierre del vaso, con su posterior desaparición.

¿Para qué se aplica?

- Fotorejuvenecimiento
- Depilación
- Manchas pigmentarias (por la edad y/o el sol)
- Rosácea
- Tratamientos vasculares
- Telangiectasias (arañitas)
- Onicomicosis (infección de las uñas por hongos)
- Arrugas
- Cicatrices
- Estrías

Depilación definitiva, una de las aplicaciones más frecuentes:

El procedimiento de eliminación del vello se realiza a través de tratamientos con aparatos basados en luz (Luz Pulsada Intensa o Láser). El continuo aumento de esta aplicación se debe, en parte, a los avances tecnológicos que han logrado más seguridad y eficacia para una mayor diversidad de personas.

La eliminación permanente se logra transmitiendo calor a lo largo del vello para destruir el folículo piloso y evitar su posterior crecimiento. Las zonas a depilar se calientan por medio de energía lumínica pero en niveles que no causan daño a los tejidos y la epidermis. El proceso se denomina fototermólisis selectiva, donde "foto" se refiere al color o pigmento del vello, "termo" al calor y "lisis" a la destrucción.

A través de la Circular 14/2016, la ANMAT estableció que los mecanismos de fiscalización y control sanitario de los productos de uso estético son los mismos que los establecidos en la Disposición 2318/02 (TO 2004). En otras palabras, las empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de estos productos deben estar habilitadas y tener registro sanitario. Además es importante saber que a los equipos y/o dispositivos de Luz Pulsada Intensa se les aplican las mismas normas de verificación, instalación y uso que a los equipos Láser. Existen condiciones mínimas de seguridad en la instalación de los equipos de uso estético y los profesionales que los operen deben reunir los conocimientos técnicos indispensables que garanticen su idoneidad, lo que incluye la aprobación de un curso básico de seguridad.

Pautas a tener en cuenta a la hora de iniciar un tratamiento o intervención utilizando estos equipos con fines estéticos:

Los procedimientos deben ser realizados por personal médico, el lugar donde se llevan a cabo debe estar habilitado y el aparato debe tener un número de registro de la ANMAT.

El/la paciente debe firmar un consentimiento informado luego de comprender los detalles del tratamiento o intervención y recibir respuestas sobre todas las dudas que tenga.

En el tratamiento de depilación definitiva, tanto paciente como profesional siempre deben usar anteojos de protección especiales para foto depilación. De no hacerlo, deben ser exigidos antes de iniciar la sesión.

En caso de eventos adversos o fallas de calidad relacionadas a estos productos, se deben notificar al Programa de Tecnovigilancia de la ANMAT.

